ANEXO No.2

FICHA TÉCNICA REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las Condiciones Técnicas Exigidas de los bienes o servicios a ser adquiridos por la Entidad, así:

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA RED DE DATOS Y LOS SERVICIOS DIGITALES GARANTIZANDO LA TRANSMISIÓN, MEJORA Y ESTABILIZACIÓN DEL ACCESO A INTERNET EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE QUIBDÓ"

Las condiciones que se describen a continuación, corresponden a las especificaciones técnicas detalladas esperadas dentro de la prestación de los servicios que se pretenden adquirir con el presente objeto contractual; siendo lo descrito, de obligatorio cumplimiento para el contratista durante la ejecución del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Conector de red plug RJ45 Cat 6	Unidad	150
2	Patch cord cat 6 sin blindar 26AWG multifilar para centro de datos chaqueta CM1M	Unidad	50
3	Keystone jack RJ45 red LAN Cat 6 x1 und fluke azul	Unidad	50
4	Tester probador de cable RJ45 y RJ11	Unidad	2
5	Cable UTP Cat 6 interior 100% cobre carrete x100 metros	Carrete	3
6	Switch de 10 puertos RJ45 base 1000: 8 puertos POE + 2 puertos data	Unidad	5
7	Access point TP-Link de techo Gigabit WiFi6 AX1800 Blanco	Unidad	5
8	Identificador de cables RJ11, RJ45 WH806R tipo sin batería	Unidad	2
9	Ponchadora para Jack Keystone 2-1	Unidad	5
10	TL-SG1048 Gigabit Switch 48 puertos TP-Link	Unidad	5
11	SG6428X Switch administrado Omada de 24 puertos gigabit L3 y 4 puertos SFP+L3	Unidad	1
12	SERVIDOR NAS SYNOLOGY DISKSTATION DS923+ 4 BAHIAS ALTO NEGRO	Unidad	1
13	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA ADATA HD710	Unidad	3
14	Docking 2 Bahías Clonador 3.0 Sabrent Ec-dsk2 Sata 2.5 /3.5	Unidad	1
15	M2 DUPLICATOR CLONER DUAL-BAY OFFLINE USB C TO M.2	Unidad	1
16	KIT DE HERRAMIENTAS DE 115 PIEZAS CON UÑAS PARA DESTAPAR	Unidad	2
17	ALCOHOL N-PROPANOL LIMPIADOR ELECTRONICO INDUSTRIAL 500ML	Unidad	5
18	HUB ADAPTADOR USB TIPO C 8 EN 1 LINKONPRO MACBOOK WINDOWS	Unidad	2

19	CABLE HDMI 5 METROS-DOBLE FILTRO ENMALLADO PUNTA DORADA	Unidad	4
20	DISCO DURO INTERNO WESTERN DIGITAL WD AV-SP WD5000AVDS 500 GB	Unidad	10
21	DISCO SOLIDO SSD INTERNO ULTIMATE SU650 ASU650SS-512GT-R 512 GB	Unidad	15
22	TALADRO PERCUTOR 1/2 66NM+KIT DE HERRAMIENTAS 165 PZWS FRECUENCIA 50 HZ/60HZ	Unidad	1
23	PUNTO DE ACCESO TP-LINK EAP670 V2 OMADA WIFI 6 AX5400	Unidad	5
24	CABLE DUPLEX 2X12 ROLLO X 100 MTS	Rollo	4
25	CLAVIJA ENCHUFE PLÁSTICO MACHO LÁMPARAS	Unidad	25
26	CANALETA PLÁSTICA CON ADHESIVO 13X13 MM X 1 MTR X2 UND	Paquete	20

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

1. ALCANCE DE LA COMPRA

El contratista deberá entregar los bienes y equipos tecnológicos necesarios para fortalecer la infraestructura de red de datos y telecomunicaciones de la Alcaldía de Quibdó, garantizando funcionalidad y calidad de los elementos suministrados.

Todos los bienes deberán ser nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos de fabricación y cumplir con las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Los bienes y equipos suministrados deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:

- Todos los bienes deberán ser nuevos, originales, sin uso, de primera calidad y en perfecto estado de funcionamiento.
- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el presente anexo. Se aceptarán características superiores, siempre que no afecten la funcionalidad, compatibilidad o finalidad requerida por la Entidad.
- Cuando en las especificaciones se haga referencia a una marca, modelo o referencia comercial, dicha mención se entenderá como una referencia de calidad, funcionalidad, desempeño y compatibilidad, por lo que podrán ofertarse bienes equivalentes o superiores.
- El contratista deberá garantizar la compatibilidad entre los equipos, accesorios y elementos suministrados cuando estos deban operar de manera conjunta dentro de la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- Los bienes deberán entregarse con todos los accesorios, cables, conectores, adaptadores, fuentes de alimentación, manuales y demás elementos necesarios para su correcta instalación, configuración y funcionamiento, cuando estos sean aplicables.
- El contratista responderá por la calidad de los bienes suministrados y deberá atender las garantías ofrecidas por el fabricante y aquellas exigidas en las condiciones contractuales.
- La entrega deberá realizarse en el lugar que determine la Alcaldía Municipal de Quibdó, previa coordinación con el supervisor del contrato.

- La Entidad, a través del supervisor designado, verificará el cumplimiento de las cantidades, especificaciones técnicas, calidad, integridad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados antes de certificar el recibido a satisfacción.
- En caso de que alguno de los bienes presentes defectos de fabricación, daños, incompatibilidades o incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, el contratista deberá efectuar su reposición o cambio sin generar costos adicionales para la Entidad.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

El contratista deberá:
Entregar los bienes en las instalaciones designadas por la Alcaldía de Quibdó.
Garantizar el transporte, cargue, descargue y puesta en funcionamiento cuando corresponda.
Entregar manuales, fichas técnicas y certificados de garantía en caso de ser necesario.
Sustituir cualquier elemento defectuoso sin costo adicional para la entidad.

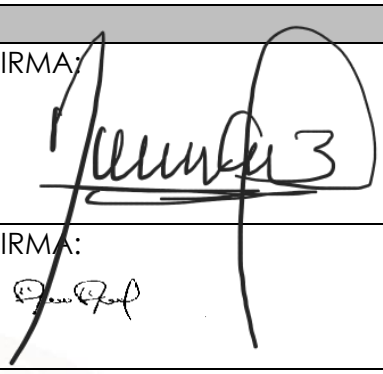
4. GARANTÍA

Los bienes suministrados deberán contar con garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación, salvo que el fabricante otorgue un plazo superior.
La garantía incluirá:
Reparación o reposición.
Soporte técnico.
Sustitución de elementos defectuosos.
Cobertura de repuestos necesarios.

5. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN
La supervisión verificará:
Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.
Cantidades contratadas.
Estado físico de los bienes.
Compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente.
Funcionamiento adecuado de los equipos suministrados.

6. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA
Suministrar bienes nuevos y originales.
Garantizar la calidad de los elementos entregados.
Cumplir los estándares técnicos exigidos.
Reemplazar los bienes que presenten fallas atribuibles a fabricación o transporte.
Brindar acompañamiento técnico durante la recepción de los bienes.
Entregar documentación técnica y garantías correspondientes.
Cumplir las normas de seguridad industrial y protección de equipos durante el transporte e instalación.

En caso de que el proponente no presente el anexo técnico o este se presente sin la firma del representante legal, la propuesta será rechazada. Lo anterior teniendo en cuenta que lo plasmado en dicho anexo son requerimientos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento.

RESPONSABLES	
Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad: **NOMBRE: KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA** **CARGO:** SECRETARIA GENERAL	FIRMA: 
Profesional que proyecta: **NOMBRE: AIDE MERCEDES ASCANIO PEÑA** **CARGO:** Contratista-secretaria general	FIRMA:
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	